

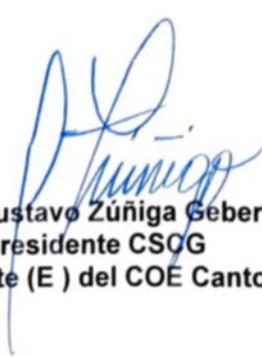
RES-202112-1

## COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA - GUAYAQUIL RESOLUCIÓN

A los quince días del mes de diciembre del año 2021, en sesión permanente del día martes 14 de diciembre de 2021, presidido por el Ing. Gustavo Zuñiga Gebert, presidente de la Corporación para la Seguridad Ciudadana, en delegación de la Dra. Cynthia Viteri, Alcaldesa de Guayaquil, considerando la resolución del COE Nacional del 14 de diciembre de 2021,

### RESUELVE:

- 1.- Ratificar el aforo del 75% en mercados, supermercados, ferias, ferias de emprendimiento, centros comerciales y restaurantes. Ajustar el aforo en centros de convenciones, salas de recepciones, locales de eventos, bares, discotecas, centros de tolerancia y otros al 75% en espacios abiertos, y 50% en espacios cerrados.
- 2.- Establecer el horario de operación de Playa Varadero de 6h00 a 18h00 aplicando el protocolo aprobado por el Coe Cantonal para su operación.
- 3.- Se mantiene la prohibición de venta y consumo de bebidas alcohólicas y de moderación en espacios públicos.
- 4.- Se revisarán nuevamente los eventos previamente programados y aprobados en la Ciudad, con la finalidad de realizar ajustes para reducir la exposición de las personas.
- 5.- Sobre el punto 1, literal d) de la resolución del COE Nacional, sobre la quema de monigotes, se cumplirá, en la medida en que el Coe Nacional asigne los recursos humanos, logísticos y financieros a las entidades de control respectivas para el monitoreo de 600.000 predios en la Ciudad de Guayaquil.



**Ing. Gustavo Zuñiga Gebert**  
Presidente CSOG  
Presidente (E) del COE Cantonal



**Ing. Allan Hacay Chang**  
Director de riesgos y Coop. MIMG  
Secretario del COE Cantonal